

**IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

**NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN** Seguimiento a fiscalización del año 2021, sobre la relación de los padres e hijos beneficiarios del subsidio Enfermedad Grave Niño Menor (EGNM).

- ENTIDAD(ES) FISCALIZADA(S)**
- CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F)
  - INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL (ISAPRE)
  - SERVICIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PÚBLICO (SBSP)
  - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
  - ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RECURSOS PÚBLICOS FINANCIEROS (EAdmRPF)
  - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MINDESF)
  - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
  - COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ (COMPIN)
  - EMPRESAS CON ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA LEY N° 16.744 (LEY N°16.744)
  - DEPARTAMENTO DE COMPIN NACIONAL (DCN)
  - INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)
  - OPERADORES DE LME
  - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
  - OTRA(S):

**FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN** Julio de 2022

**DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

**DESCRIPCIÓN** Fiscalización extra situ con uso de sistemas del Régimen de Subsidios Maternales, a Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), específicamente en materia de Subsidios Maternales. Para esta fiscalización se realizaron 6 actividades durante el año, y consistieron en hacer seguimiento a la fiscalización del año 2021, sobre la relación de los padres e hijos beneficiarios del subsidio Enfermedad Grave Niño Menor (EGNM).

**METODOLOGÍA** Se llevó a cabo un seguimiento a la fiscalización Extra Situ en la ISAPRES, se efectuó una revisión sistemática general de la consistencia de la información contenida en los mencionados archivos planos, orientada a las licencias médicas registradas en el Sistema de Gestión de Información de Subsidios Maternales (SIMAT), administrado por este Organismo Fiscalizador, y a las licencias médicas por Enfermedad Grave del Niño Menor de un Año (EGNM), información proporcionada por esa ISAPRE a través del Sistema de Gestión de Información de Subsidios Maternales (SIMAT), que es administrado por esta Superintendencia.

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

**ENTIDAD ISAPRE BANMÉDICA S.A.**

**Descripción de Hallazgos**

Observaciones:  
 57.629 Documentos no informados en CONTROLDOCU  
 2 Licencias con más de un código de diagnóstico

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

Se requirió a esa ISAPRE regularizar cada una de las situaciones mencionadas, debiendo reprocessar a través del SIMAT los archivos planos de los meses afectados, cuando corresponda, si y sólo si, no tiene un impacto financiero, y reintegrar los montos cobrados indebidamente al Fondo Único, por último en el caso de que corresponda a un pago por un menor monto en una licencia, se deberá realizar el respectivo cobro al F.U.P.F. y S.C.

**ENTIDAD ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS S.A.**

**Descripción de Hallazgos**

Observaciones:  
 5.070 Documentos no informados en CONTROLDOCU  
 2 Licencias con más de un código de diagnóstico  
 9 Beneficiario o niño menor de un año, se encuentra fallecido entre la fecha de inicio y fecha de término del reposo.

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

Se requirió a esa ISAPRE regularizar cada una de las situaciones mencionadas, debiendo reprocessar a través del SIMAT los archivos planos de los meses afectados, cuando corresponda, si y sólo si, no tiene un impacto financiero, y reintegrar los montos cobrados indebidamente al Fondo Único, por último en el caso de que corresponda a un pago por un menor monto en una licencia, se deberá realizar el respectivo cobro al F.U.P.F. y S.C.

**ENTIDAD ISAPRE CONSALUD S.A.**

**Descripción de Hallazgos**

Observaciones:  
 4.013 Documentos no informados en CONTROLDOCU  
 21 Licencias con más de un código de diagnóstico  
 73 licencias médicas registradas con más de un empleador

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

Se requirió a esa ISAPRE regularizar cada una de las situaciones mencionadas, debiendo reprocessar a través del SIMAT los archivos planos de los meses afectados, cuando corresponda, si y sólo si, no tiene un impacto financiero, y reintegrar los montos cobrados indebidamente al Fondo Único, por último en el caso de que corresponda a un pago por un menor monto en una licencia, se deberá realizar el respectivo cobro al F.U.P.F. y S.C.

**ENTIDAD ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.**

**Descripción de Hallazgos**

Observaciones:  
 191.828 Documentos no informados en CONTROLDOCU  
 11 Licencias con más de un código de diagnóstico  
 18 licencias médicas registradas con más de un empleador  
 1 Beneficiario o niño menor de un año, se encuentra fallecido entre la fecha de inicio y fecha de término del reposo.

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

Se requirió a esa ISAPRE regularizar cada una de las situaciones mencionadas, debiendo reprocessar a través del SIMAT los archivos planos de los meses afectados, cuando corresponda, si y sólo si, no tiene un impacto financiero, y reintegrar los montos cobrados indebidamente al Fondo Único, por último en el caso de que corresponda a un pago por un menor monto en una licencia, se deberá realizar el respectivo cobro al F.U.P.F. y S.C.

**ENTIDAD ISAPRE NUEVA MASVIDA S.A.**

**Descripción de Hallazgos**

Observaciones:  
 13.672 Documentos no informados en CONTROLDOCU  
 2 Licencias con más de un código de diagnóstico  
 49 licencias médicas registradas con más de un empleador

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

Se requirió a esa ISAPRE regularizar cada una de las situaciones mencionadas, debiendo reprocessar a través del SIMAT los archivos planos de los meses afectados, cuando corresponda, si y sólo si, no tiene un impacto financiero, y reintegrar los montos cobrados indebidamente al Fondo Único, por último en el caso de que corresponda a un pago por un menor monto en una licencia, se deberá realizar el respectivo cobro al F.U.P.F. y S.C.

**ENTIDAD ISAPRE VIDA TRES S.A.**

**Descripción de Hallazgos**

Observaciones:  
 13.283 Documentos no informados en CONTROLDOCU  
 3 Licencias con más de un código de diagnóstico  
 1 licencias médicas registradas con más de un empleador

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

Se requirió a esa ISAPRE regularizar cada una de las situaciones mencionadas, debiendo reprocessar a través del SIMAT los archivos planos de los meses afectados, cuando corresponda, si y sólo si, no tiene un impacto financiero, y reintegrar los montos cobrados indebidamente al Fondo Único, por último en el caso de que corresponda a un pago por un menor monto en una licencia, se deberá realizar el respectivo cobro al F.U.P.F. y S.C.

**OBSERVACIONES** Las ISAPRES atendieron las observaciones y actualizaron el SIMAT